

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas con diez minutos del martes veinte de septiembre del año dos mil once, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día cinco de septiembre del año en curso, mediante oficio circular número 001/2011-2, con la presencia en la Sala de Juntas de Vicerrectoría Campus Tijuana, ubicada en la Unidad Universitaria del Campus Tijuana, de los señores; doctor José Román Lizárraga Arciniega; maestro Fernando Abelardo Jiménez Codinach; maestro Héctor Baro Angulo, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda; doctor Tonatiuh Guillén López; doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas; doctor Martín Francisco Montaña Gómez y doctora Edna Luna Serrano, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Preside esta sesión el maestro Fernando Abelardo Jiménez Codinach con el carácter de presidente de este órgano colegiado, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director (a) de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
5. Nombramiento de director(a) de la Facultad de Derecho Tijuana.
6. Asuntos Generales.

Aprobado el orden del día y atendiendo al primer punto, el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de nueve miembros y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----
En relación con el segundo punto del orden del día, se sometió a votación de los presentes, misma que fue aprobada.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Acto seguido en el punto tres del orden del día, relativo a correspondencia recibida y despachada, el secretario doctor Martín Montaña Gómez, procedió a dar lectura a la misma.-----

Continuando con el punto cuarto del orden del día, referente al nombramiento de director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, el maestro Fernando Jiménez Codinach, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos, siguiendo estricto orden alfabético. Cada uno de ellos compareció ante los miembros de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los integrantes de la Junta de Gobierno, y con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al doctor Martín Arturo Ramírez Urquidy, como director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de la toma de protesta, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invita a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Martín Arturo Ramírez Urquidy, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Dando continuidad con el punto cinco, referente al nombramiento de director de la Facultad de Derecho Tijuana, el presidente, maestro Jiménez Codinach dio inicio a la presentación de la terna de candidatos, siguiendo estricto orden alfabético. Cada uno de ellos compareció ante los miembros de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los integrantes de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al maestro Mario Gerardo Herrera Zárate, como director de la Facultad de Derecho Tijuana perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de la toma de protesta, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invita a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el maestro Mario Gerardo Herrera Zárate, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

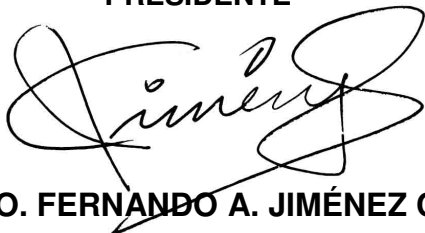
Con relación al punto de asuntos generales por unanimidad de votos la Junta de Gobierno llego a los siguientes acuerdos: 1) Respecto a lo referente a asuntos generales solo se incluirá en el acta los acuerdos a los que la Junta llegue en pleno; 2) las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno deberán estar disponibles en la página electrónica de este órgano colegiado; 3) que la propuesta del doctor Luis Lloréns Báez en relación a analizar los mecanismos para designación de los nuevos integrantes de la junta de gobierno, sea analizada en una reunión posterior, ya que por causas de fuerza mayor el doctor Lloréns no pudo estar presente en esta sesión.; y 4)

Universidad Autónoma de Baja California

se rindió el informe de la comisión especial de seguimiento a la situación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.-----

No habiendo propuestas para tratar otro asunto, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las dieciocho horas con cinco minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente y secretario de la junta de gobierno, que da fe.-----

PRESIDENTE



MTRO. FERNANDO A. JIMÉNEZ CODINACH

SECRETARIO



DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ

